

**Primera resolución de la Convocatoria Permanente
de ayudas a la Movilidad Erasmus+ KA131 con fines de Docencia del PDI y
de Formación del PDI y del PTGAS. Proyecto 2024. 2025-2026**

A propuesta del Comité de Selección establecido en la presente convocatoria de Movilidad del Programa Erasmus+ KA131 de la Universidad de León para realizar estancias de movilidad con fines de docencia del PDI y de Formación del PDI y del PTGAS se acuerda publicar la resolución de admitidos y excluidos.

Formación

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO
CARRIZO AGUADO	DAVID	***4729**	ADMITIDO/A
DE LA IGLESIA DÍEZ	ADRIÁN	***5090**	ADMITIDO/A
ESTÉVEZ MAURIZ	LAURA	***2333**	ADMITIDO/A
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	ROBERTO	***0148**	ADMITIDO/A

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Vicerrectorado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa de León, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En León, a fecha de la firma electrónica

José Alberto Benítez Andrades

Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global

* Por delegación de la Rectora en Resolución de 23 de julio de 2025 (BOCYL del 29 de julio de 2025)



www.unileon.es

Código Seguro De Verificación	5e5teYk/1+IDk19MJFztJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Alberto Benítez Andrades - Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global	Firmado	01/10/2025 09:57:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/5e5teYk/1+IDk19MJFztJQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

